Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

GPN-GTO-082020-4870



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicios Especializados de Subsuelo para las operaciones de Ecopetrol S.A. en Territorio Nacional

Descripción general de actividades: Coiled Tubing para limpieza en el pozo Suria 104i

> Tiempo de ejecución: 3 días

Fecha estimada de inicio: 25 de Julio de 2021

Ubicación de los trabajos: POMPEYA, Municipio de Villavicencio - Meta

Canales de atención del contratista:

<u>Erick.Cruz@guacamayaoils.com</u> Guimel.tovar@guacamayaoils.com **Administrador de Ecopetrol**

Carolina.Salive@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Rauler.Munoz@ecopetrol.com.co

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Grúa telescópica con capacidad de 60 toneladas para cargue	Und	1	1	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor y mantenimientos programados cumplidos - Otros requisitos: Aval de Ecopetrol - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: Grúa telescópica de 60 Ton, requerida para el cargue y descargue de los accesorios del coiled tubing en campo. Debe estar certificado ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago	60 días después de radicada la factura							
Lugar de radicación de facturas	Facturación Electrónica • gosfacturas@guacamayaoils.com Lugar, dias y horario para radicar facturas fisicas: • Base GOS Neiva: Carrera 7P No. 25-51 contiguo al Club los Lagos (Neiva-Huila). • Días: Lunes a Viernes (días hábiles).							
Proceso de radicación	 Horario: De 8:00 am a 11:00 am y 2:30 pm a 4:00 pm. La factura debe tener en su contenido el municipio donde se prestó el servicio o la compra (para la aplicación del ICA). Verifique que la resolución de autorización de la numeración respectiva de facturación de la DIAN esté vigente y dentro de los rangos autorizados. Todo bien suministrado y/o servicio ejecutado deberá ser aprobado por un representante del área de compras. Anexe a la factura y/o cuenta de cobro los documentos soporte: La respectiva OC, Remisión de la entrega del producto firmada por representante GOS, Documentos que soporten el servicio prestado, planillas con firma del personal en campo en caso que aplique. Para el caso del servicio de hospedaje y lavandería enviar las planillas de control debidamente firmadas por el personal GOS. las facturas de servicio de transporte, éstas deben tener la resolución vigente del Ministerio de Transporte; en caso contrario deben anexar a la factura dicha resolución. Si es régimen simple debe anexar planilla de pagos de seguridad social del mes en el que prestó el bien o servicio, No se aceptan certificaciones de pago de la planilla. Las facturas deben ser radicadas del primero (01) al veinte (20) de cada mes (días calendario) con fecha del mes en curso. En caso de presentar facturas con fecha posterior al día veinte (20), debe ser radicada con fecha del mes siguiente. 							
Contacto para facturación	Marcela Montero - Correo Electrónico: marcela.montero@guacamayaoils.com							

"La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de recibo	24 de Julio del 2021						
Hora límite de recibo de propuestas	17:00 Pm horas						
Entrega de propuestas	Correo Electrónico: guimel.tovar@guacamayaoils.com - oscar.gomez@guacamayaoils.com						
Contacto para entrega de propuestas	Guimel Tovar Cel: 317 440 3020						

OBSERVACIONES

La Grúa telescópica de 60 Ton, es requerida para el descargue y cargue de los accesorios del COILED TUBING en campo, Debe estar certificada ante una compañía competente, avalado por Ecopetrol y exigencias de GOS.

"La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oil Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"